

Dirección Jurídica

PJM

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

“MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, TRAMO BUSTAMANTE-CONDELL”

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES SUIZCORP SPA con MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS

En Providencia, a **21 JUL 2025** entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, RUT N°69.070.300-9, representada por su Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA**, [REDACTED], cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en Avda. Pedro de Valdivia N°963, de esta comuna, en adelante “la Municipalidad”; y la **UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES SUIZCORP SPA**, RUT N°76.412.413-8 con **MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS**, RUT N° [REDACTED], representada por la sociedad **SUIZCORP SPA**, RUT N°76.412.413-8, quien es representada por doña **MABEL ELIANA NAVARRETE MALDONADO**, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED], todos con domicilio en calle [REDACTED], comuna de [REDACTED], en adelante “la empresa contratista”; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.816 de 5 de diciembre de 2024, se adjudicó a la **UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES SUIZCORP SPA**, RUT N°76.412.413-8 con **MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS**, RUT [REDACTED], la propuesta pública para la obra “**MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, TRAMO BUSTAMANTE - CONDELL**”, adquisición mercado público ID 2490-116-LR24; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°462 de 26 de marzo de 2025, se autorizó el Aumento de Obra N°1, para la propuesta pública antes mencionada; que, según lo señalado en el punto 8.4 de las Bases Administrativas Especiales de Obra, en el Memorándum N°9.230 de 23 de mayo de 2025 de la Dirección de Infraestructura.- 5.- El Control de Registro de Obligaciones N°160-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 de la Secretaría Comunal de Planificación, en el correo electrónico de don Gonzalo Mättig Cabezas, enviado desde la casilla electrónica [REDACTED] con fecha 12 de junio de 2025 a las 18:55 horas, a la casilla electrónica [REDACTED] y finalmente, conforme lo dispone el **Decreto Alcaldicio EX.N°882 de 24 de junio de 2025**, la Municipalidad autoriza la ejecución de la Obra Extraordinaria N°1, que a continuación se indica, respecto de la obra “**MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL,**

VISACIONES	
DIRECCIÓN JURÍDICA	
	
DIRECCIÓN CONTROL	
	
CONTRATO N°	99
DE FECHA	29 JUL 2025

CONTRATO ENTRE N° 99

TRAMO BUSTAMANTE CONDELL", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº1.816 de 5 de diciembre de 2024, a la UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES SUIZCORP SpA, RUT Nº76.412.413-8 con MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS, RUT Nº [REDACTED]

<u>OBRA EXTRAORDINARIA N°1</u>	<u>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</u>
ITEM	
CAMBIO PAQUETE ESTRUCTURAL ZONA CARGA Y DESCARGA SEMINARIO	
1 Veredas de adocreto sobre arena	UF 33,5119
TOTAL	UF 33,5119

El valor total de la Obra Extraordinaria N°1 asciende a la suma de UF 33,5119.- (Treinta y tres coma cinco mil ciento diecinueve Unidades de Fomento) IVA incluido.

SEGUNDO: Se autoriza los Aumentos de Obra del N°2 al N°7, que a continuación se indican, respecto de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, TRAMO BUSTAMANTE- CONDELL", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº1.816 de 5 de diciembre de 2024, a la UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES SUIZCORP SpA, RUT Nº76.412.413-8 con MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS, RUT Nº [REDACTED]

<u>AUMENTO DE OBRA N°2</u>	<u>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</u>
ITEM	
FRESADO Y RECARPETEO CRUCE EMILIO VAISSE CON SANTA ISABEL	
2.2 Fresado de pavimento asfáltico	UF 24,7620
3.4.4 Carpeta asfáltica	UF 131,8744
TOTAL	UF 156,6364

<u>AUMENTO DE OBRA N°3</u>	<u>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</u>
ITEM	
CAMBIO DE REJILLA SUMIDERO GRAL. BUSTAMANTE- STA. ISABEL N/P	
4.3 SUMIDEROS	
4.3.2 Suministro e instalación de rejilla tipo espina de pescado	UF 14,00
TOTAL	UF 14,00

<u>AUMENTO DE OBRA N°4</u>	<u>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</u>
ITEM	
RIEGO BANDEJON GRAL. BUSTAMANTE ESQUINA STA. ISABEL	
6 SISTEMA DE RIEGO	
6.4.1 Excavaciones sanitarias en zanja	UF 1,1113
6.4.2 Rellenos zanja de riego	UF 4,2074
6.5.2 Tuberías de alimentación en PVC	UF 8,3355
6.5.3 Tuberías de distribución en polietileno con gotero integrado	UF 3,0909
TOTAL	UF 16,7451

VISACIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA

PROV. DE DE DIRECCIÓN CONTROL

PROV. DE DE DE 25 CONTRATO N° 99 DE FECHA

AUMENTO DE OBRA N°5

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

ITEM

INCORPORACION JARDIN SUSTENTABLE
FRENTE A SUPERMERCADO LIDER

5.1 Escarpe, despeje de terreno	UF 5,9467
5.3.1 Provisión y colocación de sustrato técnico	UF 7,2665
5.3.2 Mulch de gravilla	UF 6,8136
5.3.3 Herbicida	UF 2,3577
TOTAL	UF 22,3846

AUMENTO DE OBRA N°6

ITEM

CANAleta EN VEREDA CONTINUA EMILIO VAISSE
4.5 CANALIZACION AGUAS LLUVIAS

4.5.1 Suministro e instalación canaleta de acero	UF 30,7081
TOTAL	UF 30,7081

AUMENTO DE OBRA N°7

ITEM

INCORPORACION DE NUEVOS ALCORQUES Y
ESPECIES ARBOREAS

8.1.2 Suministro e instalación medio alcorque prefabricado de hormigón	UF 28,5323
5.5.1 Plátano oriental/sophora japonica	UF 4,2921
TOTAL	UF 32,8244

El valor total de los Aumentos de Obra del N°2 al N°7 asciende a la suma de UF 273,2986.- (Dieciséis mil setenta y tres coma dos mil novecientos ochenta y seis Unidades de Fomento) IVA incluido.

TERCERO: Se autoriza la Disminución de Obra N°1, que a continuación se indica, respecto de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, TRAMO BUSTAMANTE- CONDELL", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.816 de 5 de diciembre de 2024, a la UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES SUIZCORP SpA, RUT N°76.412.413-8 con MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS, RUT N° [REDACTED]

DISMINUCION DE OBRA N°1

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

ITEM

CAMBIO PAQUETE ESTRUCTURAL ZONA CARGA
Y DESCARGA SEMINARIO

3.1.1 Excavaciones generales	UF 1,1104
3.3.5 Veredas de adocreto	UF 39,2934
TOTAL	UF 40,4038

El valor total de la Disminución de Obra N°1 asciende a la suma de UF 40,4038.- (Cuarenta coma cuatro mil treinta y ocho Unidades de Fomento) IVA incluido.

VISACIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA

PROV. DE DE LA JURISDICCION
DIRECCIÓN CONTROL

PROV. 22 DE 7 DE 25
CONTRATO N° 99
DE FECHA

CUARTO: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de UF 27.094,1804.- (Veintisiete mil noventa y cuatro coma mil ochocientos cuatro Unidades de Fomento) IVA incluido, considerando la Obra Extraordinaria N°1, los Aumentos de Obra del N°2 al N°7 y la Disminución de Obra N°1.

QUINTO: La Obra Extraordinaria y los Aumentos de Obra corresponden al 1,15% del monto original contratado, quedando el total acumulado en un 1,72% del monto original contratado y la Disminución de Obra corresponde al 0,15% del monto original contratado.

SEXTO: Estas modificaciones no contemplan aumento de plazo alguno.

SÉPTIMO: La personería de don Jaime Bellolio Avaria para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 29 de noviembre de 2024, y la personería de doña Mabel Eliana Navarrete Maldonado, consta de escritura pública de Constitución de Unión Temporal de Proveedores de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrita ante Notario Público don Cristián Alejandro Ortiz Cáceres, Notario Público interino de la séptima Notaría de Santiago, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

OCTAVO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

NOVENO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando éste en poder del contratista y el original, en poder de la Municipalidad.

VISACIONES	
DIRECCIÓN JURÍDICA	
	
PROV. DE DE	
DIRECCIÓN CONTROL	
	
PROV. DE DE 25	
CONTRATO N°	99
DE FECHA	

[Redacted signature area]

Mabel Eliana Navarrete Maldonado
C.I.N° [Redacted]

UTP Suizcorp SpA con Miguel Alonso Hernández Venegas


 Jaime Bellolio Avaria
 Alcalde
 Municipalidad de Providencia